



Resolución N°38/15

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Debido a información errónea entregada anteriormente, se anula Resolución N° 08/15.

De acuerdo a los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el curso Control de Fuego en Vehículos, Sr. Sergio Albornoz Godoy., Facilitador del Cuerpo de Bomberos Santiago, en referencia a la actividad realizada los días 07 y 08 de Febrero del presente.

Se Resuelve

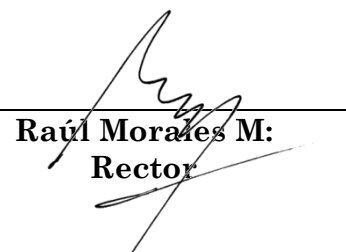
Habilitar como Instructores del curso Control de Fuego en Vehículos, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Maipú Juan Fuentes Reinal
Run: 15.334.616-k

Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar Andrés Zavala Cornejo
Run: 9.750.584-5

Comuníquese, Regístrese y Archívese,


Alonso Ségeur L.
Director


Raúl Morales M:
Rector

Santiago, Mayo de 2015